

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

Proyectos Escultóricos (2601142)

Grado	Grado en Bellas Artes	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Proyectos Artísticos	Materia	Proyectos Artísticos				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Haber cursado al menos el 75% de los módulos 1, 2, 3, 4 Y 5.
- Se recomienda tener el B1
- Las clases se podrán impartir en Francés e Inglés

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Motivación, ideación, materialización, exposición y difusión del proyecto artístico.
- Modelos de búsqueda, análisis y organización de la documentación necesaria para la argumentación y contextualización del proyecto artístico.
- Métodos y modelos de presentación pública de proyectos escultóricos.
- Se desarrollan la materia de carácter obligatorio que forman al alumno en el desarrollo personal de sus capacidades creativas, así como el afianzamiento de sus poéticas y territorios de creación

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Capacidad para la gestión de la información.
- CG03 - Capacidad de comunicación
- CG04 - Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la ideación y realización de proyectos y estrategias de acción
- CG05 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG06 - Capacidad para trabajar autónomamente.
- CG07 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG08 - Capacidad de colaboración y trabajo en equipos multidisciplinares
- CG09 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CG14 - Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
- CG15 - Sensibilidad estética.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico.
- CE04 - Comprensión crítica de la dimensión performativa y de incidencia social del arte.
- CE13 - Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a dinamizar proyectos socio-culturales.
- CE16 - Capacidad para identificar y entender los problemas del arte.
- CE17 - Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos.
- CE25 - Capacidad para idear y desarrollar proyectos artísticos a través de una metodología empírica.
- CE27 - Dominio de los métodos de producción y experimentación a partir de materiales y técnicas artísticas.
- CE28 - Capacidad para gestionar, presentar de forma adecuada, y difundir la producción artística.
- CE29 - Capacidad de contextualización de la obra artística en relación con la comprensión y valoración de los diferentes discursos del arte.
- CE30 - Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuado para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte.
- CE31 - Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos
- CE32 - Habilidades y capacidades para la creación artística.
- CE33 - Habilidad para establecer estrategias de producción.
- CE34 - Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores.
- CE35 - Habilidad para comunicar, gestionar y difundir proyectos artísticos.
- CE36 - Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios.
- CE37 - Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos
- CE38 - Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer y aplicar los conceptos y terminologías propias de la asignatura.
- Valorar su capacidad creativa para realizar propuestas diferentes.
- Desarrollar una actitud indagadora para lograr la construcción de conocimiento a través de la investigación.
- Examinar conjuntamente como nuestro propio desarrollo, tanto cultural como personal puede afectar o incidir en el trabajo práctico.
- Fomentar la capacidad autónoma, reflexiva y crítica del alumnado.
- Conocer e identificar los diferentes materiales en relación a la propuesta planteada, así como el uso de las herramientas adecuada para su resolución.
- Fomentar la utilización de recursos culturales e informativos: Internet y demás medios digitales y audiovisuales, bibliotecas, hemerotecas, exposiciones, asistencias a cursos como apoyo al desarrollo del conocimiento de la materia.
- Fomentar la capacidad de resolver definitivamente proyectos escultóricos personales o bajo parámetros especificados.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



Tema 1. El concepto de Escultura. De la idea a la materialización de la obra

Tema 2. Aproximación al concepto de proyecto escultórico en el conjunto expositivo, la escultura pública y los espacios urbanos.

Tema 3. La Praxis del proyecto escultórico:

1. Dossier. Proyecto escultórico y programación
2. Localización física del proyecto. Macro y micro localización
3. Líneas de actuación. Adecuación a los destinatarios del proyecto.

Tema 4. Presentación pública. Métodos físicos y audiovisuales en la presentación del proyecto.

1. La maqueta física y virtual como anteproyecto.
2. Relación entre materia del proyecto y materia definitiva. Estudio de materiales y técnicas
3. La materialización del proyecto definitivo.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

1. Presupuesto: humanos, materiales, financieros. Evaluación de la ejecución.
2. Los medios infográficos en el proyecto escultórico.

Los seminarios podrán ser impartidos por profesores extranjeros visitantes.

Prácticas de Laboratorio

1. Práctica 1. Laboratorio de maquetas. De la idea a la primera materialización bi y tridimensional. La maqueta virtual y los medios audiovisuales.
2. Práctica 2. Materialización del proyecto. Realización definitiva de la obra-proyecto escultórico o parte del conjunto-proyecto escultórico

Prácticas de Campo

1. Práctica 1. Visita a exposiciones en función de la oferta disponible en ese momento. Elaboración de fichas-memorias al respecto.
2. Práctica 2. Visita a talleres de escultores en fase de realizar proyectos escultóricos en función de la disponibilidad del momento.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- AA.VV.: Sculpture: From Antiquity to the Present Day, Taschen, 2002.
- A.A.V.V. Espacios públicos, sueños privados. Edic. comunidad de Madrid. Madrid.1994
- ALBRECHT, Hans Joachim: La escultura en el siglo XX. Conciencia del espacio configuración artística, Blume, Barcelona, 1981.
- AIMBEZ, D.: Sculpture & Culture: Famous wood, Independently published, 2021.
- BEARDSLEY, HOHN: Art in public places. Partners for livables Places, Washington,1981.
- CHILLIDA, E.: Open-air sculptures, Ediciones Polígrafa, 2019.
- HERBERT, G.: The Elements Of Sculpture: a viewer's guide, Phaidon, 2014.
- FARRELLY, Lorraine: Técnicas de representación. Bocetos y escalas. Imágenes ortogonales y tridimensionales. Maquetas y representación Cad. Imagen de síntesis. Ejercicios.Promopress, Barcelona, 2008.
- GILLAM SCOTT, R: Fundamentos del diseño, Limusa, México, 1990.
- GORMLEY, A. y GAYFOR, M.: Shaping the World: Sculpture from Prehistory to Now, Thames and Hudson Ltd, 2020
- JACKSON, Albert / DAY David: Manual de modelismo, Hermann Blume. Madrid,1990, (4ª edición).
- JON, W.: Sculpture Now, TATE Publishing, 2010.
- KAHN, Louis I.: Forma y Diseño, Nueva Visión, Buenos Aires (1961) 1984.
- LOWENFELD, V.: The Nature of Creative Activity: Experimental and Comparative Studies of Visual and Non-Visual Sources of Drawing, Painting, and Sculpture by means of the Artistic Products of Weak Sighted and Blind Subjects and of the Art of Different, Forgotten Books, U.K, 2018.
- MADERUELO, Javier: El espacio raptado. Interferencias entre Arquitectura y Escultura, Mondadori, Madrid, 1990.
- NAVARRO LIZANDRA, José Luis: Maquetas, modelos: materiales y técnicas para dar forma a las ideas. Ed. Servicio de publicaciones Universidad Jaume I. Castellón de la Plana, 2005.
- SERRA, R. y FOSTER, H.: Conversations about Sculpture, Yale University Press, 2018.
- SOBRINO MANZANARES, María Luisa: Escultura contemporánea en el espacio

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BASILIO BONET, D.: Artes con plásticos, Las ediciones de arte, Barcelona, 1976.
- BUNGE, M.: La investigación científica. Su estrategia y su filosofía, Ariel, Barcelona, 1981.
- CALVO SELLARLLER, Francisco: Los espectáculos del arte, Instituciones y funciones del arte contemporáneo, Tusquets, Barcelona, 1993.
- CAMÍ, J. y SANTAMERA, J.: La escultura en piedra, Parragón ediciones, Barcelona, 2000.



- CERDÁ, Ildefons: Teoría General de la Urbanización, Instituto de estudios fiscales, Madrid, 1968.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.artecontexto.com>
- <http://www.artforum.com>
- <http://www.cendeac.net/>
- RESIDENCIA ARTÍSTICA JOSÉ GUERRERO: <http://residenciaartisticajoseguerrero.com/convocatoria/>
- FACBA (BBAA UGR): <https://facba.info/bases/>
- ENCUENTROS GENALGUACIL: http://www.news3edad.com/wp-content/uploads/2018/04/Genalguacil_Bases_Low_EA.pdf
- FUNDACIÓN ANTONIO GALA: https://www.fundacionantoniojala.org/wp-content/uploads/2020/02/Bases-convocat-20-21-logos_pd-1.pdf
- CREADORES 2020 LA TÉRMICA (MÁLAGA): <https://www.latermicamalaga.com/bases-creadores-2020/>
- FUNDACIÓN BILBAOARTE:
 - https://bilbaoarte.org/cms/wp-content/uploads/2019/09/BECAS-ESPACIO_2020.pdf
 - https://bilbaoarte.org/cms/wp-content/uploads/2020/05/AYUDAS-PRODUCCI%C3%93N_2020.pdf
- PROYECTOS ARTÍSTICOS 2020 CENTRO CULTURAL MONTEHERMOSO (VITORIA-GASTEIZ): <https://montehermoso.net/docs/doc5e4a651b8b22abasesppaa2020.pdf>
- BECAS VÁZQUEZ DÍAZ (HUELVA): <http://www.diphuelva.es/cultura/contenidos/Becas-Daniel-Vazquez-Diaz-2020/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases expositivas
- MD02 - Seminarios
- MD03 - Trabajo dirigido en el aula-taller
- MD04 - Presentación individual y/o colectiva de los trabajos y proyectos
- MD05 - Actividad autónoma del alumnado
- MD06 - Tutorías académicas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Sistema de evaluación de acuerdo con el punto 5.3 del título de grado. SE3 Sistema de calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.

Evaluación continua. Sistema general de evaluación 3 - SE3 (Evaluación preferente).



Para seguir la evaluación continua es obligatoria la asistencia. Superar el 10% de no asistencia (tanto en horas prácticas como teóricas) conllevará perder el derecho a la misma.

Duración del examen: El alumnado presentará en los primeros 10 minutos de la convocatoria el documento de la prueba teórica (proyecto previo) El alumnado dispondrá de las sesiones que estipule el profesorado correspondiente para la presentación in situ del proyecto.

Porcentaje de la calificación.

- Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller. 60 %
- Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, redacción de proyectos previos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos y ferias de arte 35 %
- Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas. 5%
- La obligatoria exposición de las obras allá donde corresponda implica atender todos los aspectos relativos a la propia exposición; montaje, cuidado, desmontaje, transporte, recogida, limpieza y orden de las salas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Evaluación continua. Sistema general de evaluación 3 - SE3 (Evaluación preferente).

Porcentaje de la calificación.

- Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller. 60 %
- Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, redacción de proyectos previos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos y ferias de arte 35 %
- Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas. 5%
- La obligatoria exposición de las obras allá donde corresponda implica atender todos los aspectos relativos a la propia exposición; montaje, cuidado, desmontaje, transporte, recogida, limpieza y orden de las salas.
- Duración del examen: El alumnado presentará en los primeros 10 minutos de la convocatoria el documento de la prueba teórica (proyecto previo) El alumnado dispondrá de las sesiones que estipule el profesorado correspondiente para la presentación in situ del proyecto.

Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en: <http://www.ugr.es/~fbbaa/>

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL



2. Evaluación única final: A la que podrá acogerse los/as estudiantes que prevean no superar la asignatura por evaluación continua o no puedan acogerse a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá solicitarlo al Director del Departamento de Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Materia objeto de examen: Proyectos escultóricos

Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en: <http://www.ugr.es/~fbbaa/>

Condiciones: Enero. Haber solicitado esta evaluación final (por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada) al Director del Departamento de Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.

Febrero: todos los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria anterior.

Modalidad: Teórico-práctica

Estructura: El examen consistirá en el desarrollo de dos pruebas, una teórica y otra práctica, sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico, que podría dividirse en varias partes.

Prueba teórica: 40% El alumno presentará un proyecto previo según el siguiente guión:

Los epígrafes más importantes que debe recoger un proyecto son los siguientes:

- Índice.
- Introducción: Es la declaración de intenciones acerca de QUÉ, COMO y POR QUÉ vamos a hacer.
- Desarrollo: Explicación pormenorizada del proceso conceptual que nos hace desembocar en la idea matriz de la obra. Se incluirán también autores y obras de referencia.
- Estudio técnico: Relato de las características técnicas que nuestra obra va a tener.
- Estudio del espacio a intervenir: Explicación del porqué de ese espacio y su relación con la obra. Es la contestación a la pregunta DONDE.
- Aportación Gráfica: Todas cuantas imágenes se consideren necesarias para aclarar cómo será nuestra obra definitiva.
- Conclusiones: Recoge este epígrafe las últimas consideraciones una vez aclarado todo el proceso.
- Bibliografía: se deben incluir tanto los datos de donde se han extraído frases e ideas para el texto como tantos libros se consideren de interés para la mejor comprensión de la obra.

Prueba práctica: 60% Consistirá en la realización in situ del proyecto propuesto en el proyecto previo hasta su conclusión total

Duración del examen: El alumnado presentará en los primeros 10 minutos de la convocatoria el documento de la prueba teórica (proyecto previo) El alumnado dispondrá de las sesiones que



estipule el profesorado correspondiente para la presentación in situ del proyecto.

Criterios de evaluación: El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.

Documentación: D.N.I.

Revisión de exámenes. Junto con las notas finales obtenidas se darán a conocer la fecha y lugar para consulta y revisión de exámenes.

Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en: <http://www.ugr.es/~fbbaa/>

6

INFORMACIÓN ADICIONAL

Evaluación por tribunal: A la que podrá acogerse los/as estudiantes solicitándolo al Departamento, con una antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha de inicio del periodo de pruebas finales, mediante escrito motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifique, renunciando a las calificaciones obtenidas en la evaluación continua. Será el tribunal quien indique las características de las pruebas.

Como quiera que la nueva normativa establece en su art. 13 la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta el curso siguiente y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos se establece la obligatoriedad de entregar memoria, dossier, o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura, sea en soporte papel o soporte electrónico.

PROTECCION DE DATOS

“Sus datos personales, aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal”.

Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.

